



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.
VOY SEGURO USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE

BARRANQUILLA

| Soy

BARRANQUILLA

RESOLUCION No 328 -2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

El Gerente de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley Orgánica de Presupuesto, y en el Decreto 115 de 1996 y demás atribuciones que le conceden los Estatutos de la Sociedad.

CONSIDERANDO

Que el Decreto 115 de 1996, por el cual se establecen las normas sobre la programación, aprobación, modificación, ejecución del Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, y en su artículo 7 textualmente dice "Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas vigentes"

Que la Junta Directiva de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. según acta de Junta Directiva N° 240 aprobó mediante Acuerdo N° 001 del 22 de Noviembre de 2021, el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Entidad, con el detalle de las apropiaciones, clasificación, definición de los gastos y con las respectivas Disposiciones Generales para la vigencia comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

Que mediante Resolución N° 001 de 03 de Enero de 2022, la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., adopta y desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos con todas las Disposiciones Generales aprobada por la Junta Directiva.

Que el PARÁGRAFO 1 del artículo 22 del Acuerdo N° 01 del 22 de Noviembre de 2021, estableció: *"En procura de realizar las modificaciones que se hicieren indispensables para una adecuada y oportuna ejecución del presupuesto, se autoriza para la vigencia 2021 al Gerente para ejercer las facultades contenidas en el artículo 24 del Decreto 115 de 1996, y descritas en el artículo anterior."*

En virtud de la autorización transcrita en el párrafo anterior el señor Gerente de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., puede realizar traslados



BARRANQUILLA.GOV.CO



Carrera 14 # 54-186 Módulo D 1er piso - Tel 57 (5) 393 0
www.tbbaq.com.co - contacto@tbbaq.co
NIT 890.106.084-4 - Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.
VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

RESOLUCION No 328 -2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

internos que se hicieren indispensables para una adecuada y oportuna ejecución del presupuesto, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión.

Que el PARÁGRAFO 2 del artículo 22 del Acuerdo N° 01 del 22 de Noviembre de 2021, estableció: "Las adiciones, traslados o reducciones presupuestales tendrá en cuenta lo siguiente: 1. La adición solo podrá presentarse si se cuenta con nuevos ingresos, o si se trata de gastos extraordinarios o imprevisibles.

Que el PARÁGRAFO 3 del artículo 22 del Acuerdo N° 01 del 22 de Noviembre de 2021, estableció: *El señor gerente queda facultado para realizar las modificaciones, traslados (créditos y contra créditos), adiciones y disminuciones que se requieran para garantizar la adecuada ejecución presupuestales de la vigencia 2022.*

Que a la fecha, en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla para la vigencia fiscal 2022, existen rubros del presupuesto que presentan un alto porcentaje de ejecución, por lo cual se hace necesario acreditarlos y así garantizar la ejecución de las acciones requeridas, ya que las mismas han sido definidas como prioridades por la administración.

Que el Jefe de Presupuesto expidió certificación de que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla para la vigencia fiscal 2022 existen apropiaciones presupuestales libres de afectación que se pueden contracreditar como se detalla a continuación:

CÓDIGO	RUBRO	TOTAL
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$192.142.974
03310101	Sueldos por nomina	79.194.254
03310102	Gastos de Representación	6.110.326
03310103	Extras, Dominicales, Recargos nocturnos	18.794.779
03310104	Subsidio de transporte y Alimentación	1.419.664
03310301	Prima vacacional	7.098.057
03310302	Vacaciones	14.618.542
03310303	Primas de Servicio	1.207.909
03310304	Bonificación por servicios	6.450.355
03310701	Gastos de personal Supernumerario	849.675
03310702	Aprendiz Sena y/o Universitario	1.000.000



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.
VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

RESOLUCION No 328 -2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

03311401	Caja de compensación Familiar	907.900
03311402	Aporte a Salud	8.482.003
03311404	Aporte a ARP	1.659.870
03311601	Aporte al ICBF	677.464
03311701	Aportes al Sena	117.976
03312401	Indemnización	3.000.000
033206	Materiales y suministros	15.408.495
033207	Mantenimiento	3.500.000
033212	Servicios de Administración-Arrendamiento	274.798
033213	Viáticos y Gastos de viaje	6.947.183
03223	Capacitación, Bienestar Social y Estimulo	3.864.800
033225	Dotación de Personal	43.120
03329103	Gastos Eventos especiales	102.000
03329107	Servicio de Aseo	144.081
03329109	Otros Auxilios por convención Colectiva	6.383.286
033401	Aportes de Cuota de Auditaje-Contraloria Departamental	1.467.865
033402	Aporte cuota-Corporación Nacional de Terminales	2.418.572
	TOTAL CONTRACRÉDITO	\$192.142.974

En mérito de lo anterior

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Presupuesto de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla, para la vigencia fiscal 2022, en el sentido de contraccréditar en el Presupuesto de Gastos e Inversión, la suma de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$192.142.974,00)**, los rubros que se detallan a continuación:

CÓDIGO	RUBRO	TOTAL
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$192.142.974
03310101	Sueldos por nomina	79.194.254
03310102	Gastos de Representación	6.110.326
03310103	Extras, Dominicales, Recargos nocturnos	18.794.779
03310104	Subsidio de transporte y Alimentación	1.419.664
03310301	Prima vacacional	7.098.057
03310302	Vacaciones	14.618.542
03310303	Primas de Servicio	1.207.909



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.
VOY SEGURO USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

RESOLUCION No 328 -2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

03310304	Bonificación por servicios	6.450.355
03310701	Gastos de personal Supernumerario	849.675
03310702	Aprendiz Sena y/o Universitario	1.000.000
03311401	Caja de compensación Familiar	907.900
03311402	Aporte a Salud	8.482.003
03311404	Aporte a ARP	1.659.870
03311601	Aporte al ICBF	677.464
03311701	Aportes al Sena	117.976
03312401	Indemnización	3.000.000
033206	Materiales y suministros	15.408.495
033207	Mantenimiento	3.500.000
033212	Servicios de Administración-Arrendamiento	274.798
033213	Viáticos y Gastos de viaje	6.947.183
03223	Capacitación, Bienestar Social y Estimulo	3.864.800
033225	Dotación de Personal	43.120
03329103	Gastos Eventos especiales	102.000
03329107	Servicio de Aseo	144.081
03329109	Otros Auxilios por convención Colectiva	6.383.286
033401	Aportes de Cuota de Auditaje-Contraloría Departamental	1.467.865
033402	Aporte cuota-Corporación Nacional de Terminales	2.418.572
	TOTAL CONTRACRÉDITO	\$192.142.974

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquese el Presupuesto de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla, para la vigencia fiscal 2022, en el sentido de acreditar en el Presupuesto de Gastos e Inversión, la suma de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$192.142.974,00)**, los rubros que se detallan a continuación:

CÓDIGO	RUBRO	TOTAL
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$192.142.974
03310308	Bonificación por recreación	366.295
03329104	Servicio de Transporte por convención colectiva	1.700.000
033403	Aportes-Superintendencia de Puertos y Transportes	1.860.749
03311403	Aporte a Pensión	41.329.548
04250101	Amortización Deuda Publica-Banca Comercial	60.943.191
033210	Servicios Públicos	85.943.191
	TOTAL CONTRACRÉDITO	192.142.974

39



BARRANQUILLA.GOV.CO



Superintendencia de Puertos y Transportes



Carrera 14 # 54-186 Módulo D 1er piso - Tel 57 (5) 393 0
www.tfbq.com.co • contacto@tfbaq.co
NIT 890.106.084-4 • Soledad - Atlá



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

/ Soy **BARRANQUILLA**

RESOLUCION No 328 -2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

ARTÍCULO TERCERO: Autorícese al Jefe de Presupuesto de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla para que realice los ajustes ordenados en los artículos anteriores.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA
Gerente

Proyectó: Yuranis Almario Pérez Prof. Univ. Pres.
Revisó: Rosmery Donado Arroaut – Subgerente Financiera
Ernesto Salebe Bello – Secretario General



Supertransporte





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.
VOY SEGURO. USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILERO

RESOLUCION No 328 -2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento aprobado para la vigencia fiscal 2022, las siguientes apropiaciones se encuentran libres de afectación por lo tanto se puede contrarecreditar así:

CÓDIGO	RUBRO	TOTAL
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$192.142.974
03310101	Sueldos por nomina	79.194.254
03310102	Gastos de Representación	6.110.326
03310103	Extras, Dominicales, Recargos nocturnos	18.794.779
03310104	Subsidio de transporte y Alimentación	1.419.664
03310301	Prima vacacional	7.098.057
03310302	Vacaciones	14.618.542
03310303	Primas de Servicio	1.207.909
03310304	Bonificación por servicios	6.450.355
03310701	Gastos de personal Supernumerario	849.675
03310702	Aprendiz Sena y/o Universitario	1.000.000
03311401	Caja de compensación Familiar	907.900
03311402	Aporte a Salud	8.482.003
03311404	Aporte a ARP	1.659.870
03311601	Aporte al ICBF	677.464
03311701	Aportes al Sena	117.976
03312401	Indemnización	3.000.000
033206	Materiales y suministros	15.408.495
033207	Mantenimiento	3.500.000
033212	Servicios de Administración-Arrendamiento	274.798
033213	Viáticos y Gastos de viaje	6.947.183
033223	Capacitación, Bienestar Social y Estimulo	3.864.800
033225	Dotación de Personal	43.120
03329103	Gastos Eventos especiales	102.000
03329107	Servicio de Aseo	144.081
03329109	Otros Auxilios por convención Colectiva	6.383.286



Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.



Carrera 14 # 54-186 Módulo D 1er piso - Tel 57 (5) 393 0
www.ttbq.com.co - contacto@ttbaq.co
NIT 890.106.084-4 - Soledad - Atlá



BARRANQUILLA.GOV.CO



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO. USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE

BARRANQUILLA

/ Soy

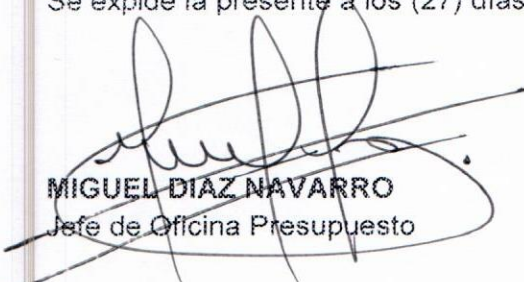
BARRANQUIL

RESOLUCION No 328 -2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

033401	Aportes de Cuota de Auditaje-Contraloría Departamental	1.467.865
033402	Aporte cuota-Corporación Nacional de Terminales	2.418.572
	TOTAL CONTRACRÉDITO	\$192.142.974

Se expide la presente a los (27) días del mes de Diciembre de 2022.


MIGUEL DIAZ NAVARRO
Jefe de Oficina Presupuesto



BARRANQUILLA.GOV.CO



Carrera 14 # 54-186 Módulo D 1er piso • Tel 57 (5) 393 00 4
www.tbbaq.com.co • contacto@tbbaq.com.co
NIT 890.106.084-4 • Soledad - Atlántico